

Señorita  
Leslie Cannoni Mandujano  
Fiscal Instructora División de Sanción y Cumplimiento  
Superintendencia del Medio Ambiente



Habiendo recibido el 2 de octubre del 2017 copia original de la Resolución Exenta N° 1/RoI D-074-2017, dirigida a mí y al dueño del recinto "Soundhouse Estudio", en que claramente expresa que el nivel de presión sonora corregido es de 63 dB (A), señalando que el límite son 45 dB (A). De esta fecha antes señalada se notó un aumento en la intensidad sonora de los emisores (Sala ensayo musical) cada vez más fuerte obligándonos a cambiar los hábitos de descanso sin poder ocupar nuestra habitación y tener que buscar un lugar con menos intensidad sonora, lo que es difícil más aún que por alguna razón estos ruidos son acompañados de fuertes y agudas vibraciones de los equipos electrónicos lo que retumba en las paredes puertas y ventana provocando malestares y fuertes dolores de cabeza, esta situación se ha agravado estos últimos días con jornadas que van entre las 19:30 y 23:30 pm, dependiendo del uso de las distintas bandas que arriendan el recinto.

Sin otro particular, saluda atentamente.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'R. Jorquera'.

Raúl Jorquera Trivelli

9 de Noviembre de 2017